

AGENDA

Sesión ordinaria : Lunes 19 de mayo de 1997

Hora : 09:59 a.m.

Lugar : Hemiciclo de la Comisión Permanente

.....

I. Aprobación de las Actas de las Sesiones de fechas 12 y 13 de mayo de 1997.

II. ORDEN DEL DIA

1. Exposición del Ministro de Salud, doctor Marino Costa Bauer, acerca de la Gestión Ambiental en su Sector.

2. Visita del señor Oscar Canton Zetina, Presidente de la Comisión de Ecología de la Cámara de Diputados de México.

3. Exposición del Congresista Dr. Jorge Avendaño Valdez acerca del tema de los Derechos Reales vinculados al otorgamiento de derechos de aprovechamiento sobre los recursos naturales.

Proyecto de ley N° 2596/96-CR

Objeto: Propone una ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales

Autores: Miembros de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía.

4. Informe del Grupo de Trabajo conformado para la investigación de la denuncia sobre la extracción y comercialización de madera en Ucayali y Loreto.

Nota: El texto del informe se envió con carta de fecha 13 de mayo de 1997.

Lima, mayo de 1997.

ACTA DE LA SESION DE FECHA 19 DE MAYO DE 1997

En el Hemiciclo de la Comisión Permanente, siendo las 09:59 horas del día lunes 19 de mayo de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Rafael Urrelo Guerra, Luis Campos Baca, Segundo Aliaga Araujo, Genaro Colchado Arellano, Gamaniel Chiroque Ramírez, Anselmo Revilla Jurado, Graciela Fernández Baca, Beatriz Merino Lucero, Alfonso Baella Tuesta y Víctor Coral Pérez. El Congresista Alejandro Santa María Silva había excusado su inasistencia por encontrarse en viaje de servicio a la ciudad de Caracas.

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto, las actas de fechas 12 y 13 de mayo de 1997.

El Congresista Baella pidió al Presidente de la Comisión una visita de trabajo sobre el tema relacionado con la contaminación en Lima, ante lo cual el Presidente respondió que se tendría en cuenta para las acciones futuras. Acto seguido, el Presidente anunció la llegada del doctor Marino Costa Bauer, Ministro de Salud, quien fue invitado a la Comisión para que informe acerca de la Gestión Ambiental en su Sector.

El Ministro Costa comenzó su exposición haciendo referencia a las normas existentes relacionadas con la salud y el ambiente contenidas en acuerdos internacionales. Recordó que el concepto de desarrollo sostenible implica un adecuado manejo ambiental, el desarrollo económico y la distribución equitativa de los bienes y servicios, y que la salud es un producto intersectorial. En el contexto nacional, explicó que existen dos políticas para alcanzar el desarrollo sostenible, el fomento de las exportaciones y la lucha contra la pobreza, constituyéndose la salud en un componente de gran importancia para el desarrollo nacional. Asimismo recalcó el papel de DIGESA como órgano técnico normativo encargado de promover estilos de vida y condiciones de trabajo saludables, para lo cual se creará una Dirección de Salud Ocupacional este año.

Además informó el Ministro Costa que, existe el proyecto de normar temas tales como sustancias químicas, residuos sólidos, salud ocupacional en el ramo pesquero y metalúrgico, plaguicidas de uso doméstico y el Reglamento Sanitario de Alimentos. Finalmente, se excusó por no haber podido informar la totalidad de temas sobre los cuales se le había requerido, sin embargo se comprometió a desarrollarlos en una fecha posterior.

Los Congresistas Luis Campos, Vito Aliaga, Gamaniel Chiroque, Rafael Urrelo, Genaro Colchado, Graciela Fernández Baca y Oswaldo Sandoval, formularon sus preguntas, las cuales fueron absueltas por el Ministro.

En el estado de Orden del Día, se contó con la presencia del Congresista Jorge Avendaño quien acudió por invitación de la Comisión para exponer sobre el tema de los Derechos Reales vinculados al otorgamiento de derechos de aprovechamiento sobre los recursos naturales. Al respecto, el doctor Avendaño explicó que la propiedad es un Derecho Real absoluto que confiere la posibilidad de usar, disfrutar y disponer del bien. El Estado puede tener dominio privado y dominio público sobre determinados bienes. El dominio público puede ser a su vez, soberano, eminential, de uso público y de servicio público, y según el artículo 66° de la Constitución y el análisis legal desde el punto de vista de los Derechos Reales, el Estado no puede otorgar en propiedad los recursos naturales, salvo lo dispuesto por el artículo 88°, en lo referido a tierras.

Los Congresistas de la Comisión agradecieron al doctor Avendaño por su exposición y formularon comentarios y preguntas sobre la misma, iniciándose el análisis del dictamen sobre la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales. El Congresista Avendaño acompañó a los miembros de la Comisión en tal labor hasta que, por sus obligaciones, tuvo que retirarse, dándose por aprobados al final de la Sesión, los dos primeros Títulos de la ley. Los datos exactos del debate constan en las transcripciones magnetofónicas correspondientes a esta Sesión. Finalmente, los Congresistas acordaron realizar una sesión Extraordinaria al día siguiente, de 9:00 a 11:00 am., para continuar el análisis interrumpido por ser avanzada la hora.

Siendo la 1:00 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión.

OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, Presidente

RAFAEL URRELO GUERRA, Vicepresidente

LUIS CAMPOS BACA, Secretario

SEGUNDO ALIAGA ARAUJO

GENARO COLCHADO ARELLANO

GAMANIEL CHIROQUE RAMIREZ

ANSELMO REVILLA JURADO

GRACIELA FERNANDEZ BACA

BEATRIZ MERINO LUCERO

ALFONSO BAELLA TUESTA

VICTOR CORAL PEREZ

[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Áreas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)
